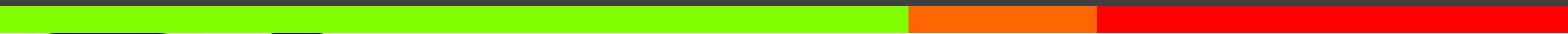


FICHA TÉCNICA CELADORES/AS SANITARIOS Y MOVILIZACIÓN DEL PACIENTE.



Cámara
Córdoba

Sí ne gí c SOLUZIONI



1. Objetivos.
2. Contenidos.
3. Metodología.

**FICHA TÉCNICA
CELADORES/AS
SANITARIOS Y
MOVILIZACIÓN
DEL PACIENTE.**

1. OBJETIVOS



Con los materiales didácticos que presentamos en este pack el/la alumno/a podrá adquirir las competencias esenciales para desempeñar las funciones propias del celador, figura clave para el buen funcionamiento de los servicios sanitarios y la calidad de la asistencia en clínicas, hospitales o cualquier otro lugar en el que se dispensen los servicios propios de las instituciones sanitarias. Para ello se ofrecerá un acercamiento al manejo y traslado de pacientes, al transporte sanitario de enfermos y a los servicios de admisión y vigilancia, entre otros.

2. CONTENIDOS.

MÓDULO 1

- Unidad didáctica 1: La constitución española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.
- Unidad Didáctica 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.
- Unidad Didáctica 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas.
- Unidad Didáctica 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud.

2. CONTENIDOS.

MÓDULO 2

- Unidad Didáctica 5. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario de los servicios de salud.
- Unidad Didáctica 6. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica.
- Unidad didáctica 7. Visión general del celador como profesional del sistema sanitario.

2. CONTENIDOS.

MÓDULO 3

- Unidad Didáctica 8. El Celador en su puesto de trabajo I.
- Unidad didáctica 9. El Celador en su puesto de trabajo II.

MÓDULO 4

- Unidad Didáctica 10. Movilización y traslado de pacientes.
- Unidad didáctica 11. Norma de Celador.

3. METODOLOGÍA. PLATAFORMA (CAMPUS VIRTUAL).

El alumno es dado de alta en nuestra plataforma de formación para el registro de datos, seguimientos y certificados. La misma plataforma da la bienvenida con las instrucciones para acceder a la plataforma virtual (Posibilidad de dar la bienvenida a través de videoconferencia) . La información se envía a través de mail al alumno facilitando los datos personales con su usuario y contraseñas.

Por otro lado, con el fin de enriquecer la formación que se proporcione, se cuenta con foros dinámicos en los que se resolverán dudas e incidencias y se podrán iniciar foros de debate entre profesores y alumnos para poder abarcar aquellas áreas más actuales.

Del mismo modo, hay videoconferencias de cada uno de los módulos que se imparten para profundizar y hacer hincapié en las dudas que tengan los alumnos y poder explicar aquellos conceptos más complejos tratados en el curso. Las incidencias que se puedan generar como consecuencia del seguimiento se envían al TUTOR CAMERAL para tratar cada tema de manera personal.



Cámar
Córdoba